

Asistencia al Contribuyente

Agosto /2015

NUEVA FUNCIONALIDAD

Contactos del Contribuyente

Continuando con los procesos tendientes a facilitar las gestiones y asegurar una comunicación efectiva, se informa que el organismo pone a disposición una nueva funcionalidad que permite la autogestión de sus datos de contacto como **Contribuyente**.

De esta forma, se integra en un único sistema toda la información de contacto, la que será utilizada inicialmente para el envío de factura de cobranza descentralizada, comunicados con información general o específica de acuerdo a su sector de actividad, entre otros.

De manera sencilla, desde los Servicios en Línea, los contribuyentes podrán mantener actualizados los datos relativos a:

- correo electrónico
- teléfono móvil
- teléfono fijo
- domicilio

La funcionalidad a utilizar: “Gestión de Contactos del Contribuyente”, se encuentra disponible dentro de “Servicios al Contribuyente”, teniendo como requisito contar con usuario registrado de los Servicios en Línea ([Usuario Personal BPS](#)).

De esta forma, titulares y representantes con facultades suficientes¹, así como terceros con permisos delegados, podrán:

- Consultar los datos de contacto registrados a nivel de Contribuyente y de Empresa
- Ingresar nuevos canales de contacto
- Actualizar los datos ya ingresados

El mantenimiento de los datos es responsabilidad del contribuyente por lo que se recomienda su revisión y actualización periódica.

Por mayor información comunicarse al teléfono 0800 2001 - Asistencia al Contribuyente.

¹ Todas las Facultades u Otorgar Declaraciones